Tortura en Dictadura: el valiente y desgarrador testimonio de Nieves Ayress

VILLA GRIMALDI :: 03/12/2014

La compañera del histórico dirigente del MIR Víctor Toro está en Chile para acusar a los militares torturadores

El lunes concurrió ante el despacho del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Mario Carroza, la querellante Nieves Ayress, en el libelo por violencia sexual en dictadura patrocinada por la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi el 16 de mayo de este año.

Con este trámite judicial las 4 querellantes Alejandra Holzapfel, Nieves Ayress, Soledad Castillo y Nora Brito, cumplieron con relatar a la Justicia, los crímenes contra humanidad a las que fueron sometidas.

Ayress no había podido cumplir con el trámite pues reside en Estados Unidos y llegó acompañada de ex prisioneras políticas y casi todas las querellantes.

En una rueda de prensa, expresó que su lucha es lograr que se tipifique el delito de violencia sexual política y por eso viajó al país a declarar.

Brasileños y paraguayos

Consultada acerca de qué le relató al ministro, explicó que fue secuestrada junto a su padre y su hermano de 15 años de edad, además de toda su familia. La única que no fue arrestada fue su madre quien interpuso un recurso de amparo.

“Me hicieron relatar las torturas a las que fuimos sometidas, lo generalizado eran los golpes eléctricos en las partes más sensibles” del cuerpo y diversas formas de violencia sexual política. Todo ello en Londres 38, encapuchada, relató.

“Después trajeron a mi padre para que escuchara las torturas” y nos expusieron a situaciones de violencia sexual (…) Eso es una tortura muy fuerte, porque uno nuca piensa que con tu papá, con tu hermano van a hacer esas atrocidades”, agregó.

“A mi me torturaron extranjeros, el argentino, el comandante Esteban, habían brasileños y paraguayos. La Operación Cóndor venía ya de esa época. Estoy hablando de enero de 1974. Fui sometida al método aplicado en Brasil conocido por el nombre Pau de Arara”, y golpes en los oídos, continuó.

“Posteriormente me trasladaron a Tejas Verdes, siempre vendada y encapuchada”, manifestó.

“Ahí fue lo más terrible porque ahí estaba la escuela de tortura y las formas de agresiones y violencia sexual a la que fui expuesta son inenarrables”.

“Me cortaron las orejas, el vientre con un yatagán y nunca tuve atención médica”, sostuvo.

Vi a Manuel Contreras dirigiendo las torturas

“Nos inyectaban pentotal, con la pretensión de hacernos hablar cosas inconcientemente. Habían civiles, no solamente militares, habían doctores civiles que auscultaban y ellos iban diciendo si las personas iban resistiendo y donde debían aplicar las torturas”, precisó.

“Cuando estaba colgada de los brazos, en una de las sesiones de tortura, por entremedio de las vendas vi a Manuel Contreras, él estaba ahí dirigiendo las torturas. Me empezó a insultar, ahí me torturaban brutalmente, él era quien daba las instrucciones. Yo sé que era Manuel Contreras cuando lo vi en la foto y en su voz, era él”.

Consultada acerca de la opinión del Presidente de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, acerca de que la tortura de tipo sexual es una materia en la cual el Estado de Chile está al debe Ayress señaló que “nosotros esto lo venimos denunciando hace 41 años, el problema es que nadie nos escuchaba, ni los medios de comunicación permitieron exponer en los diarios y en los medios televisivos y era algo que estaba en los reportes. Ahora, después de 40 años, producto de las comisiones de Derechos Humanos, de las prisioneras y prisioneros políticos se ha podido sacar al aire y hacer estas primeras querellas. Ahora mucha gente no ha denunciado porque todavía está aterrorizada con los militares y eso es muy fuerte”, puntualizó.

“El terror y la destrucción que causaron en nuestras familias fue atroz, yo vivo en Estados Unidos y acuso al Gobierno de los Estados Unidos de responsable de lo que ocurrió en Chile por la intervención, ellos mandaron dinero, armas y allá por ello también hemos sido detenidos, allá en las entrañas del monstruo”, enfatizó.

Recordó que en la Escuela de las Américas fueron instruidas las Fuerzas Armadas chilenas “para que torturaran y lo siguen haciendo”.

Ministro Carroza: aplicar el concepto internacional de tortura

Por su parte, el ministro Mario Carroza al término de la entrevista con Nieves Ayress, en conversación con www.villaGrimaldi.cl dijo que en este caso tal como lo resolvió hace poco en el caso de Alberto Bachelet, “pese a que la legislación de la época es la que debe aplicarse, que hablaba de apremios ilegítimos y más bien las torturas eran consideradas como lesiones, pero en estos casos, en vista de estos convenios internacionales, donde definitivamente se ha ido estableciendo y definiendo lo que es la tortura, sobre todo que ya hay ciertos convenios que ya han sido ratificados por Chile, pese a que fueron con posterioridad, eso sí, pero en ese sentido creemos que hoy día tenemos los elementos suficientes para establecer y determinar qué entendemos por tortura”.

“Estos tratos inhumanos, degradantes, los cuales eran considerados como un concepto general, pero que tal vez no recibían el nombre de tortura, pero sí eran tratos crueles, inhumanos, degradantes, de alguna manera eran producidos por estos apremios y ilegítimos y deben ser considerados dentro de lo que es el concepto internacional”, consignó.

“Como Poder Judicial tenemos que ver esta situación, analizarla y que en el tiempo más breve posible abocarnos. Ya hemos sido condenados anteriormente por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por, justamente no hacer este tipo de investigaciones en profundidad y creo que hay que cumplir con lo que se nos sancionó, concluyó Carroza.

_____

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/tortura-en-dictadura-el-valiente